DISCRIMINACIÓN Y DERECHO: EL TRATAMIENTO QUE RECIBEN ALGUNOS SECTORES VULNERABLES

Día: Jueves de 14 a 16 hs – INICIO 23 de agosto

Aula: A de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL, DERECHO PENAL I

Director: Abog. Roberto Nelson Bugallo

Coordinadora: Abog. María Luisa Bermejo.

Expositores: Lic. Cecilia Actis; Abog. Federico Di Bernardi; Abog. Rodolfo

Sosa

Expositores invitados: Abog. Julián Axat; Abog. José Nicolás Villafañe.

Temática:

En estos tiempos se torna más imperioso el derecho de las personas a ser tratadas de igual manera en iguales circunstancias. Así como en otras etapas históricas el valor primordial para las sociedades fue la vida o la libertad hoy lo es la igualdad. Sin embargo, apenas hemos alcanzado una etapa de igualdad formal. Se nace con un sexo, una pertenencia nacional o un color de piel y atravesamos etapas de niñez, adultez y ancianidad, con diferente posición económica o social. Y todo ello condiciona la situación de igualdad o de discriminación. A lo largo de los tiempos, comunidades, sociedades, pueblos y Estados han apelado a la diferencia física, religiosa o social para implantar la marginación, la exclusión o la intolerancia. Criterios como la pertenencia a una raza, una etnia o una nacionalidad, llevados a extremos irracionales han producido trágicas consecuencias. Pero en principio se iniciaron marcando simples desigualdades o diferencias., aceptadas, disimuladas o toleradas, cuya instalación fue naturalizada hasta que las consecuencias fueron funestas. Actualmente la incorporación de la perspectiva de igualdad real al análisis de los mecanismos de exclusión y segregación social requiere de parte del Estado, la sociedad, las organizaciones intermedias, los medios y los comunicadores entre otros, la responsabilidad de una constante actualización de enfoque que permitan abordar las nuevas y las viejas representaciones de la discriminación. El seminario se estructura fundamentalmente en la exhibición de videos y películas relacionadas con la discriminación que sufren distintos grupos y a través de su análisis y reflexión se propone acercar herramientas válidas y actuales que permitan la construcción de un concepto cada vez más inclusivo, no solo en cuanto a las categorías más visibilizadas de discriminación (racismo, xenofobia, género, identidad sexual, pobreza) sino respecto de

aquellos emergentes(personas privadas de libertad, grupos trans, mobbing, cyberacoso, etc) orientándose a generar entre l@s alumn@s el ideal de un modelo mas igualitario.